

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 22.06.2011 se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión y no más allá del 31.12.11, de los cargos que se detallan a continuación:

Nro. 33. Exp. N° 071630-003330-11

- **Asistente del DEM**
(Nro. 3243, esc. G, gdo. 2, 20 hs., rub. F.M. - fin. 1.1 / prog. 347)

PERFIL: Dirigido preferentemente a Licenciados en Sociología o Educación, con experiencia en evaluación cualitativa.

Nro. 68. Exp. N° 070520-000784-11

- **Asistente del Ciclo ESFUNO de la EUTM sede Paysandú**
(Nro. 3108, esc. G, gdo. 2, 20 hs., rub. F.M. - fin. 1.1 / prog. 347)

Nro. 85. Exp. N° 071130-004558-11

- **Profesor Adjunto del DEM con funciones de Coordinador del Curso de Internado Obligatorio**
(Nro. 2583, esc. G, gdo. 3, 24 hs., rub. F.M. - fin. 1.1 / prog. 347)

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Hasta las 17:00 hs del día
15 de JULIO de 2011

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**DEBIDAMENTE DOCUMENTADA**),

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora y sólo se recibirán en forma personal.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.
